



## 25 de NOVIEMBRE, DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO

Con motivo de la conmemoración del *Día Internacional contra la Violencia de Género*, el próximo 25 de noviembre, la Dirección desea expresar a todos/as los/las trabajadores/as su rechazo a este tipo de conductas.

Desde su adhesión al Global Compact, en el año 2003, el Grupo PSA ha puesto en marcha diferentes acciones tendentes a la protección de los derechos humanos y a la no discriminación – Acuerdo Marco Mundial, Compromiso Diversidad Mundo, Acuerdo Igualdad Hombre-Mujer-.

Desde 2005, contamos con el *Acuerdo de desarrollo de la Ley orgánica de medidas de protección integral contra la violencia de género*, suscrito por unanimidad de los Sindicatos, que recoge medidas de reordenación del tiempo de trabajo- cambios de turno, reducción de jornada, movilidad geográfica, etc.- y de asistencia y beneficios sociales para todos/as los/las trabajadores/as víctimas de estas situaciones

El/La Responsable de Igualdad actúa, además, como garante de la aplicación y respeto en el Centro de los principios sobre igualdad y no discriminación y para la aplicación de los mecanismos reconocidos en este Acuerdo.

En conclusión, esta declaración refleja nuestro compromiso contra la violencia de género en el marco de la Política del del Grupo PSA sobre el respeto de los derechos humanos, la igualdad profesional entre los hombres y las mujeres, prevención de las discriminaciones y la promoción de la diversidad a todos los niveles y se insta a la colaboración de todos/as los/as trabajadores/as al objeto de hacerlo efectivo.

23 de noviembre de 2012

**Relaciones Sociales y Humanas**  
**Dirección**